

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes... 1,25 ptas. Fuera, trimestre... 4 id. Ultramar, semestre... 15 id. Extranjero, id... 23 id. Número suelto... 5 céntimos. Id. atrasado... 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana... 1 peseta línea. En 2.ª id... 0,10 id. En 3.ª id... como esquelas, comunicados y reglamentos, a precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 81

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año

(Continuación.)

II

La desesperación de la sociedad pagana, y la ruina total del mundo antiguo habría sido un hecho deplorable, á no mediar la esperanza tradicional y revelada del remedio prometido, que traería á la tierra el Mesías, anunciado en el Paraíso por el mismo Dios á nuestros primeros padres, después de la caída: promesa consoladora, que luego se extendió en toda la humanidad, y que llevaron en el fondo de su conciencia los hombres, suspirando ardientemente por el Salvador. El depósito sagrado de esta solemne promesa se guardó especialmente por el pueblo judaico, que rindió siempre culto al Deseado de los pueblos, al Esperado de las naciones, al Vaticinado por los Profetas, al Figurado en los ritos, al Señalado en los sacrificios, al Suspirado de los Patriarcas, á la Expectación de todas las gentes, como había dicho Jacob (1); al que había de traer la justicia sempiterna, según el anuncio de Daniel (2); al que llenaría de luz y resplandores magníficos de gloria el segundo templo de Jerusalem, apareciendo precedido del Angel, según los profetas Ageo y Malaquías (3).

Y en efecto, en la plenitud de los tiempos apareció la benignidad y humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, enseñándonos á vivir sobria y justamente, renunciando á la impiedad y á los deseos seculares (4): porque el Verbo de Dios, Unigénito del Padre, lleno de gracia y verdad, se hizo hombre, y habitó entre nosotros (5); y á la mentira antigua avasalladora reemplazó la verdad nueva, que liberta (6).

Desde entonces todas las cosas se instauraron en Cristo (7); y la enseñanza de la Verdad evangélica, una vez predicada por el Maestro divino, en fuerza del mandato, y con su asistencia perenne, se transmitirá hasta la consumación de los siglos por el ministerio autorizado de la Iglesia docente Vobiscum sum (doctibus) usque ad consummationem saeculi (8).

Efecto de la eficacia divina de la enseñanza de Jesucristo, continuada por los Apóstoles y sus sucesores, los Obispos, fué desde el principio el número extraordinario de los discípulos del Maestro Celestial; puesto que, según testimonios autorizados, que nos suministra la Historia eclesiástica, ya en el siglo tercero se extendía por toda la tierra la nueva doctrina. Hecertum sumus et vestra omnia implevimus, decía Tertuliano, refiriéndose á la rápida propagación del Evangelio. Y los Partos, que no pudieron ser dominados por las águilas de Roma, se rindieron al imperio de la Fe; y entre los Persas, los Galos y los Britanos, lo mismo que en España y en Africa, en Grecia y Roma, grandes y pequeños, ricos y pobres, nobles y plebeyos, quemaban los ídolos y adoraban en espíritu al único Dios verdadero; y vivían piadosamente, y en caridad, los que antes sirvieron á las pasiones depravadas, á la codicia, á la ambición y á la lujuria. Es que el árbol viejo de la sociedad pagana, ya estéril de todo punto, seco y carcomido, se convirtió en planta lozana y fecunda por el ingerido de la sávia vivificadora de la enseñanza cristiana, que le hizo producir al punto frutos ópimos y sazonados de obras perfectas de caridad y de todas las virtudes.

(1) Gen. XLIX, 10. (2) Dan. IX, 24. (3) Agg. II, 8.—Malach. III, 1. (4) S. Paul. ad Tit. II, 12. (5) S. Joann. I, 14. (6) S. Joann. VIII, 32. (7) S. Paul. ad Ephes. I, 10. (8) S. Matth. XXVIII, 20.

Cosa estupenda fué, á no dudarlo, volver la vida á la antigua sociedad, casi muerta; pero el prodigio se había realizado por la virtud de la enseñanza de la doctrina cristiana; la que, llena de fortaleza, pudo resistir siempre, no ya solo las persecuciones manifiestas ó hipócritas de la herejía estrafalaria; sino también á las furiosas embestidas de los pueblos barbaros, que venciendo y subyugando al Imperio romano, fueron vencidos al fin, y dominados por una doctrina religiosa, que abrazados gustosos, al conocer la eficacia de su predicación, á que se rendían, colocándose prontamente bajo sus influencias benéficas y encantadoras; contemplando las armonías y bellezas sublimes de sus dogmas y moral, y el poder divino de su gracia.

Con las doctrinas y enseñanza católica de la Iglesia de Jesucristo forman, por decirlo así, contraste verdadero las del paganismo, que fueron siempre particulares. Dominaba cada una en diferente territorio y cada escuela profesaba la suya, distinta de las demás. Pero la de Jesucristo se extendió de Oriente á Poniente y del Septentrion al Mediodía. In omnem terram exivit sonus eorum (1). Es cierto que al principio se predicaba sólo en las Catacumbas, y en el domicilio secreto de personas privilegiadas y dichosas, que dieron generosa hospitalidad á los nuevos predicadores, discípulos de Jesucristo. Mas luego se dió la enseñanza en los lugares más públicos, en las plazas, en las calles y en los templos. Poco á poco se apoderó necesariamente de la sociedad doméstica, y de la sociedad pública: esto es, de la familia y del Estado; y luego la enseñanza católica informaba por completo á las Artes, á las Letras, á las Ciencias, á las Leyes, en una palabra, á la civilización en todas sus manifestaciones.

¡Felices días aquellos, en que los hombres y la sociedad entera, reconocidos, seguían siempre dóciles, por dicha suya, la voz de la Iglesia, y no admitían otra enseñanza que la católica. Esta es la época de los héroes admirables de la Religión; de los santos conquistadores, que volvieron la libertad á pueblos esclavizados; de los sabios profundos, cuyas obras afamadas gozan de reputación inextinguible; de filósofos notables, de oradores elocuentes, de célebres poetas, de arquitectos atrevidos, de pintores sublimes y de amigos verdaderos de la humanidad. A los venturosos tiempos citados pertenecen, por último, los que supieron unir admirablemente á la Fe, bien la razón, elevada á sus últimos límites naturales; bien los sentimientos más delicados, é inspiraciones más fecundas de la Estética. Hablen sino las Catedrales, que asombran al mundo; los cuadros y esculturas, que enriquecen los Museos, y los manuscritos y libros impresos, que llenan las más ricas bibliotecas de aquella época.

III

Nunca lloraremos bastante el trastorno que se obró en la sociedad por consecuencia de las funestas doctrinas y perversa enseñanza del Protestantismo y del Racionalismo. Sacudido el yugo de la Iglesia Católica, Maestra de la Verdad; y extraviada la pobre razón, cuyas abominaciones tenía consignadas con negros caracteres la historia de todos los siglos, hasta el punto de verse demostrada por solo este hecho la necesidad de una Revelación sobrenatural, debió lamentarse luego el atraso sensible en todas las Ciencias, si se exceptúan las experimentales; lo mismo que en las Letras y en las Artes. A los grandes sabios y escritores sucedieron, salvas excepciones honrosas, los sofistas y los plagiarios; y en las Artes llegó á señalarse, como un gran triunfo, la restauración, siquiera incompleta, y sólo en pequeña parte, de alguna catedral ó monasterio; ó la

(1) Psal. XVIII, 5.

copia, más ó menos acabada y exacta, de una antigua pintura.

Tratándose de la moral en estos tiempos de decadencia se notó al punto la falta de la buena fe, y de fidelidad en los contratos; la lucha entre las clases diversas, la relajación de los vínculos sociales, la frialdad en las mutuas relaciones, que deben mediar entre los Gobiernos y los pueblos; y, dicho sea de paso, aquéllos no se preocuparon como antes del bienestar de éstos; cuya falta de obediencia resistía con frecuencia al imperio de la autoridad legítima: de donde había de venir naturalmente la desconfianza de unos, la tiranía de otros, y la intranquilidad de todos. Se han socavado los cimientos de mundo moral; así que éste se bambolea, y, como en los tiempos del paganismo, los hombres se sienten abrumados bajo el peso enorme de horribles desgracias, que se suceden sin interrupción; y son precursoras á la vez de otras mayores; y de un cataclismo inmenso, si no lo remedia la Omnipotencia de Dios. Muy alto, y con elocuencia persuasiva, hablan en este punto los asesinatos, los robos, los incendios, los suicidios y los grandes escándalos sociales, que desconuelan, y los crímenes de todo género del socialismo, del nihilismo y de la anarquía.

¡Ojalá que los reyes del mundo y los legisladores de los pueblos, abriesen de buena voluntad los ojos de la inteligencia, y conociesen de una vez los frutos amargos del olvido lamentable de la enseñanza católica: ojalá que los pueblos desdichados no cerraran los oídos, ni endurecieran el corazón, cuando se trata de demostrarles el remedio de los grandes males, que afligen á la sociedad, y á los individuos. Et nunc reges intelligite (1). Filii hominum usquequ gravi corde? (2). Unos y otros no titubeen en llevar á cabo la franca vuelta á la enseñanza cristiana de la Santa Madre Iglesia, que habla por boca de sus legítimos Pastores en nombre de Jesucristo, procurando á todos la felicidad posible en el tiempo, y gloria imperecedera en la eternidad.

Por lo que á vosotros toca, amados hijos, que ya conocéis el desinterés con que os ama vuestro padre en Cristo, no deis oído á la voz engañosa de hombres frívolos, y corrompidos en su corazón, seguidores de la mentira, y amantes de la vanidad; los cuales, cansados de una enseñanza, que, como verdadera, es siempre igual á sí misma, han intentado sacudir su yugo, y reemplazarla por otra, que favorezca las pasiones desordenadas, y sea siempre más variable y acomodaticia. Vanó empeño; porque una moral sin religion es una ley sin sanción.

(Se concluirá.)

Por nuestra parte

Cumpliendo lo que ofrecimos al insertar el primer escrito del señor Ororbía, de dispensar igual acogida á cuantos trataran del asunto que se debate, publicamos á continuación el que hemos recibido del señor Aranzadi.

Muy conveniente nos pareció siempre dar á conocer los fundamentos que en pró y en contra sobre una cuestión cualquiera se aduzcan, para que en su vista juzgue el discreto de parte de quién está la razón. En las varias polémicas por nosotros sostenidas, bien apesar nuestro, hemos preferido este sistema al de aquéllos que sólo publican lo que favorece ó ampara su propia opinión; pudiendo así nuestros lecto-

(1) Psal. II, 10. (2) Psal. IV, 3.

res examinar, comparar, discernir y formar un criterio propio, no sugerido.

Tal proceder puede ser debido á la firmeza y arraigo de nuestras convicciones, que no temen la discusión, y por otra parte al ningún apego que mostramos al propio juicio, siempre dispuesto á deferir al de los demás si, por ventura, los motivos en que lo fundan pesan más en la balanza de la recta razón debidamente ilustrada.

Pero es muy sensible que discusiones de esta índole, que debieran encerrarse en límites que no es preciso señalar, hayan tomado cierto giro que deploramos.

Hecha esta salvedad, y ratificándonos en la opinión emitida ya por EL ARALAR, la cual no tenemos hasta hoy por qué modificar, vean nuestros lectores lo siguiente que en defensa de la suya dice el señor Aranzadi:

Pamplona 5 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy Sr. mio de todo mi respeto: Aceptando con agradecimiento su oferta de publicar los escritos que llevan firma sobre el asunto de la personalidad para litigar en los pueblos que no constituyen Ayuntamiento por sí solos; y puesto que ha tenido á bien publicar los artículos á que contesto, le ruego inserte el que le remito y los que han de seguirle, todo ello á la mayor comodidad de su periódico, pero en el mismo lugar en que han aparecido los contrarios.

Y queda de V. sfmo. S. S. Q. B. S. M.,

ESTANISLAO ARANZADI.

DE CUERPO ENTERO

En lenguaje rebuscado y culterano, hasta rayar en gongorino, taraceado con poco afortunados recortes y escrito en lugar de tinta con la propia atrabilis para que más resalten los perfiles, queda este reotipado el que, sin firma ni iniciales, sería siempre reconocido como autor único é insustituible de los artículos que llevan por lema el nauseabundo título de "Por el Fuero ó por el huevo," el primero, y "No es por el Fuero, se por el huevo," el segundo: huevos que trascienden á hueros y podridos, como que hace más de año y día apestaban ya en los almacenes de desecho de los periódicos antifueristas de la Corte, con los que por lo visto, cambia sus mercancías quien en los susodichos huevos puso sus "golosos ojos y sus lábios lamineros," (¿lamineros?), para servirse plato tan de su gusto.

Si el Asesor segundo de nuestra dignísima Diputación Foral se ha propuesto con todo ello producir un escándalo más, lo ha conseguido; como ha conseguido que todo el mundo comente sus artículos, que no todos han tenido estómago para acabar de leer, y traiga á la memoria que este es el sistema seguido siempre y sin excepción alguna por el que hace de su satánico carácter objeto de mercancía, para que los unos le esquiven y los otros le busquen por no tener en frente adversario tan procaz.

Porque aunque ese adversario, insulte como insultan las mujeres, no deja de ser desagradable verse, en el momento me nos pensado, agredido por un perro, al pareo de presa; aunque resulte que ese perro, que no tiene boca más que para ladrar, evite cobardemente las consecuencias de su procazidad, despues de haber alborotado el cotarro, como antes

de ahora ha hecho con el que suscribe, y según fama pública con cien y cien de sus compañeros, vivos y muertos, Gandiagas, Morales, Matas, Vilellas, Garcías (D. Anacleto y D. Regino) Minas etcétera etc.: con todos, absolutamente con todos los que tienen la mala suerte de tropezar con él; ó se rebaje hasta el punto de lamer humildemente las manos de los que el día anterior fueron para él objeto de otras caricias; entonando cánticos y ditirambos en su honor, como hoy hace con el respetable anciano D. Estéban Perez Tafalla; salmodia bufá, no por su objeto ciertamente, sino por el maestro Caricato que la ha puesto en escena, y que por lo arrastrada y fuera de ocasión, ha sido recibida en el concepto público como *mercantil* "reclamo," para atraer á las honradas masas, de las que el ensalzado es uno de sus dignos jefes, á hacer *coro de voces* en el concierto que dirige el susodicho caricato.

En la referida estereotipia, ha conseguido su autor además, poner de manifiesto: que él es el único causante del mal grave ó leve, ya lo veremos, que la Diputación lamenta y por el que sus dignos individuos se agitan y mueven y no á risa, como se intentó hacer creer en un principio: que poco satisfecho de sus "inanes," razonamientos para defender una causa perdida, debida á su dictámen, por cien títulos nefasto, ha tenido que reforzarlos con un ataque personal que nada dice en orden al tema que se intenta sustentar: y que perseguido sin duda por sus propios remordimientos, ó mal hallado en situación tan molesta, después de revolcarse sobre sí mismo, como culebra mal herida, ha pasado horas amargas desde que se hizo público este asunto y se vislumbró su siniestra intervención, como lo demuestra el que sin estímulo ni motivo ni causa que lo explique, haya explotado como cartucho de dinamita, arrojando el soliman y la ponzoña que por algo se habían acumulado en sus entrañas.

Porque, aunque para este arrebato exponga como causa el que con tenaz insistencia se ha aludido al dictámen, que tuvo el honor de someter á la superioridad, y porque se ha dicho que ese dictámen estaba conforme con la reverente exposición del que suscribe á nuestra Corporación foral; es lo cierto que el que abajo firma, contra quien el ataque se dirige, no ha dicho ni una sola palabra sobre esto, ni ha mentado tal dictámen, ni menos ha indicado siquiera estuviera conforme con su opinión, por la razón sencilla de que ni conoce ese dictámen, ni tenía porqué suponer semejante coincidencia de opiniones, que *a priori* se podía figurar habían de ser contrarias, siendo la del asesor mencionado la segunda emitida.

No he hecho mérito ni mención de semejante personaje, pero ya se ve: se le ha indigestado mi única manía, y pone en caricatura el fuerismo de un navarro; de un navarro cualquiera que sea; como si con destruir, aunque valga poco lo que se destruya, ganara algo la patria, que de todos necesita.

¿Pero qué le importa la patria á quien llena el mundo con su propia olímpica personalidad?

Lo que la patria le importa se ve en el espejo clarísimo en que se ha retratado de cuerpo entero; véase sinó:

"Y todavía añadido á la hora presente dice que esos sagrados intereses, (los forales), han quedado incólumes *no obstante* la apelación interpuesta por el representante en juicio de la Diputación, y *no obstante* el auto del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, revocatorio del que dictó el Tribunal provincial."

Este adversativo "no obstante," que hemos subrayado dice mejor que todos los discursos, qué concepto merece al mismo que lo emplea esa apelación, que él aconsejó siguiera adelante.

Pero continuemos: "El señor Abogado del Estado, á quien para honor cito, porque lo hace indispensable la mención que de su actitud se ha hecho con repetición, no ha negado á los pueblos interesados en el litigio la personalidad jurídica para todos y cada uno de los actos de su gestión concejil; lo que les ha negado es, que estuviesen debidamente representados en juicio. *No conozco las alegaciones de ese digno funcionario, pero conozco su ilustración y competencia; y ellas son garantía de lo que sostengo.*"

„A ese celoso funcionario no se le oculta, que los concejos, ó digamos los pueblos que, juntamente con otros, forman un municipio común, son asociaciones legales que tienen personalidad propia y deben tener representación legal. Ese

ilustrado funcionario no ignora que el artículo 90 de la ley municipal vigente, prescribe que "los pueblos que formando con otros término municipal tengan territorio propio, aguas, pastos, montes, ó cualesquiera derechos que les sean peculiares, conservarán sobre ellos su administración particular," y si tienen administración particular, síguese necesariamente que tienen un administrador ó propiamente, una personalidad encargada de esa administración. Efectivamente, el artículo 91 dispone que "para dicha administración nombrarán una Junta que se compondrá de un presidente y de dos ó cuatro vocales elegidos directamente unos y otros por los vecinos del pueblo y de entre ellos mismos."

"El señor Abogado del Estado, *habrá sostenido*, según esto, con su competencia acreditada, una de estas dos tesis: ó que los Concejos deben estar representados en juicio por las Juntas, á las que se refiere el citado artículo 91; ó que esa representación deben tenerla el Síndico ó Síndicos del Ayuntamiento ó Ayuntamientos á que estén agregados. *No conozco, repito, sus alegaciones; pero conociendo su ilustración, tengo absoluta seguridad de no equivocarme.*"

Este es el Asesor 2.º de la Diputación Foral, y hé aquí su efigie, su verdadero retrato.

Se le encarga por tan alta Corporación, que dé dictámen sobre las alegaciones del Abogado del Estado y sobre si ha de apelarse, ó no, en la excepción dilatoria propuesta por este funcionario; y prescindiendo con olímpico desden de conocer el hecho real de tales alegaciones, y haciendo uso del concepto jurídico que le suministra su clarividente omnisciencia, incurre en la falta de *sentido común* de dar su dictámen sin saber lo que dicen aquellas alegaciones que no ha leído siquiera, y después..., después que la cosa no tiene remedio, se desata en denuestos contra el primero que le viene á mano, y en párrafos interminables de suposiciones é imaginarias hipótesis sobre lo que *debió* decir quien *dijo lo que dijo* y no otra cosa.

¡Y hay todavía quien aplauda y se prosterné!

¡Plaudite cives!

ESTANISLAO ARANZADI.

(Se continuará.)

ALGO MAS SOBRE EL ASUNTO

DE ARTAZU, ECHARREN, &c.

A título de información vamos á comunicar á nuestros lectores, el sexto resultando y el cuarto considerando del auto dictado por el Tribunal contencioso-administrativo, en el asunto de los pueblos de Artazu, Echarren, etc.; asunto que ha conseguido hacerse famoso, sin méritos para ello, por el carácter foral de que han querido revestirlo *El Liberal Navarro* y sus amigos.

Dice así el resultando:

«Resultando que el abogado del Estado propuso en tiempo las excepciones dilatorias de incompetencia de jurisdicción, de falta de personalidad en el representante de la parte actora y de defecto legal en el modo de proponer la demanda, fundadas en que la resolución contra la que se dirigía no vulneraba derecho alguno de carácter administrativo constituido en favor de los demandantes, que el poder en cuya virtud se presentó la demanda no aparecía otorgado por los Síndicos de los respectivos Ayuntamientos, según prescribe el artículo cincuenta y seis de la ley municipal, y por último que el dictámen de letrados que *debieron* oír los Ayuntamientos no constaba que hubiera precedido el acuerdo de litigar».

De este resultando indefectiblemente se deduce, que el señor abogado del Estado no negó la personalidad de los pueblos de Echarren, Garisoain, etc., sino la del representante legal de ellos, lo cual es cosa muy distinta, por mucho que quieran trocarse las especies, pues rectificada esa informalidad, queda íntegra la personalidad que los pueblos tengan, á quienes debió advertirles su patrono, la falta de personalidad que se notaba en el representante de ellos. Y asimismo se desprende, que el señor abogado del Estado, lejos de negar la personalidad de los Concejos navarros, en general, y de Echarren, Garisoain, etcétera en particular, supuso que

éstos eran Ayuntamientos y mantuvo la doctrina legal, de que sus representantes son los Síndicos.

Hé aquí el cuarto considerando:

«Considerando que el mismo Tribunal provincial reconoce que el artículo quinto de la ley de modificación de fueros de 16 de Agosto de 1841 establece que «los Ayuntamientos de Navarra se elegirán y organizarán por las reglas que rigen ó se adolen en lo sucesivo para toda la Nación», con lo cual se demuestra que á dichos Ayuntamientos alcanza y obliga el precepto del artículo cincuenta y seis de la ley municipal, referente á las atribuciones de los Síndicos, y como la demanda no fué presentada á nombre de los Síndicos de los Ayuntamientos de Echarren y de los demás que litigan, *adolece de un vicio esencial que impide su curso y hace que deba estimarse la excepción de falta de personalidad en el actor, propuesta por el Abogado del Estado.*»

El Tribunal contencioso-administrativo, suponiendo que Echarren, Garisoain, etc., eran Ayuntamientos,—sin que nadie se cuidara de rectificar dicha suposición—y reparando que sus Síndicos no figuraban en la demanda presentada, naturalmente estimó la excepción de falta de personalidad.

Ni en la resolución del Tribunal superior, ni en las alegaciones del Sr. Abogado del Estado, sonó, una sola vez, el nombre de Concejos. Estos han quedado fuera, absolutamente fuera, del litigio planteado, reteniendo, claro es, la plenitud de facultades que vinieran disfrutando, antes de la interposición del recurso. Y como del hecho de haberse negado la personalidad de los Concejos, deducen algunos, la existencia de un gravísimo conflicto foral, que hace creer á los impresionables se hallan los bárbaros á las puertas de Roma, la opinión sensata, con vista de los antecedentes, juzga y estima, que ni de cerca, ni de lejos, ni por arriba ni por abajo hay aquí cuestión foral ninguna, ni desconocimiento de la personalidad y facultades de los antiguos Concejos.

Estos viven y han de ser representados, no por los Síndicos, sino por sus Juntas administrativas, á tenor del artículo 91 de la ley municipal.

Y aconsejamos á los pueblos de Echarren, Garisoain, etcétera, hagan grabar sobre una plancha de acero dicho artículo: de esta manera se evitarán otras planchas.

NOTICIAS DE CUBA

Un telegrama de la Habana dice que en Santa Clara se presentó una partida mandada por el bandido Matagas, la cual fué perseguida y atacada por el general Luque, quien la hizo varios muertos y heridos y cogió algunos prisioneros y 11 caballos. Nuestras tropas tuvieron un oficial y 4 soldados heridos.

Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Con la presentación ayer del médico Marrero que levantó la partida de Yaguey Grande, queda terminada la insurrección en la provincia de Matanzas.»

El general Lachambre emprendió operaciones sobre Baire, con fuerzas concurrentes de Manzanillo, Holguin, Santiago y refuerzos de la Habana.

En Guantánamo, según dice un presentado, existen cuatro partidas con Guillermo, Garzon, Periquito Perez y Quintin Banderas, formando un total de 180 hombres mal armados, que rehuyen los encuentros por falta de municiones.

Nuevos telegramas de los cónsules de Costa Rica y Santo Domingo, dicen que continúan allí los hermanos Maceo y Maximo Gomez.

Extrémase la persecución en Guantánamo y costas de Santiago de Cuba, que se hallan vigiladas por tres cruceros.

Ayer debió de salir de Cádiz para Cuba el crucero *Reina Regente* conduciendo fuerzas de infantería de Marina, y los marineros necesarios para las dotaciones de los buques de la Gran Antilla.

El ministro de la Guerra está de acuerdo con el general Calleja para que se haga lo posible á fin de defender á las tropas expedicionarias contra las enfermedades de Cuba.

Se determinarán las raciones de etapa para cada soldado y se expedirán á Santiago, Manzanillo y Guantánamo en gran número. En el campo de operaciones se reconstruirá todo el material sanitario necesario para las ambulancias y hospitales.

Extranjero

Lo de Colombia

Despachos de Colon dicen que los insurrectos de Colombia, reforzados por numerosos obreros faltos de trabajo, marchan sobre aquella ciudad. Las tropas han hecho numerosos prisioneros, de los cuales han fusilado á 66, entre ellos 16 oficiales.

Chinos y japoneses

Según telegramas de Londres, los japoneses han alcanzado otra victoria en la Manchuria.

Los invasores, que tenían su cuartel general en Hai-Cheng, emprendieron hace ocho días un movimiento de avance á las órdenes del comandante en jefe del primer cuerpo de ejército japonés general Nodzu.

Pronto se encontraron frente de un considerable ejército chino, dispuesto, al parecer, á disputarles el paso.

Entre Liao-Yang y Ndu-Chuan habían tomado posiciones 18.000 soldados del Celeste Imperio con varias baterías.

Los japoneses tomaron inmediatamente la ofensiva y el jueves atacaron briosamente á sus enemigos.

Después de animado tiroteo, varios batallones japoneses asaltaron las líneas chinas.

Los defensores de éstas emprendieron la fuga y sembraron el pánico entre sus compañeros de armas.

En breve huyeron todas las tropas del Celeste Imperio y dejaron sobre el campo 150 muertos y 200 heridos.

Cuando ya estaba empeñado el combate, comenzó á caer una copiosa nevada que no arredró á los agresores.

Dice el telegrama que las tropas japonesas prosiguieron el viernes su movimiento de avance y ocuparon la ciudad de Mait Su.

Del interior

Anteayer llegó á Granada la embajada marroquí. La esperaban en la estación las autoridades. La embajada visitó la Alhambra y los monumentos más notables.

M. Cleveland ha hecho saber por la vía diplomática al Gobierno español que el Gobierno de los Estados Unidos protesta contra la insurrección de Cuba y está dispuesto á ejercer suma vigilancia sobre cuantas personas intenten moverse contra España en territorio norte-americano, á fin de imponerles un severo castigo.

El recibimiento que ha tenido Martínez Campos en el Eliseo, sólo se emplea para los reyes y príncipes de familias reinantes.

Se ha concedido á D. Jacinto Azcárate, de Placencia, patente de invención por un nuevo guardamonte de armas de fuego portátiles.

Escriben de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo), diciendo que se ha hundido parte del convento de las Religiosas Bernardas, las cuales, por su situación precaria, carecen de medios para remediar el mal.

El conde de Retamoso ha pedido á la comisión arancelaria de Cuba la supresión del impuesto de dos centavos sobre los vinos peninsulares.

A causa del temporal naufragó en aguas de Barcelona una lancha pescadora, pereciendo ahogados el patron y dos tripulantes.

LA PROVINCIA

Por si á alguno de nuestros paisanos le interesa saberlo, les participamos que ha sido prorrogado nuevamente hasta el día 31 del actual el plazo para poder concurrir á la Exposición universal de Burdeos.

Han estado en Pamplona Antero Señorena y otro de los individuos de la partida que con ocasión de la cuestión foral se levantó en Val de Izarbe la noche del 1.º de Junio de 1893. Señorena va á fijar su residencia en Tafalla y Vidaurre en Caparrosó.

El día 20 del actual se celebrará en Puente la Reina romate público para arrendar las pieles de las reses que se sacrificuen por cuenta de la junta de abastos.

En jurisdicción de Funes, ha sido encontrado en la orilla del río el cadáver de un niño recién nacido, el cual se hallaba envuelto en la arena.

Según opinión facultativa, debió ser arrojado al río en alguno de los pueblos río arriba.

Se practican diligencias en averiguación del autor ó autores de tan repugnante y horrible crimen, que celebraremos no quede impune.

Para vender 200 piés de pino se verificará subasta en Larrasoña el día 24 del corriente.

Los serenos condujeron anteanoche al hospital a un individuo que había sido herido por otro en una casa de la calle de Tejería.

En Sangüesa se verificará el día 14 de este mes subasta para arrendar la carnicería.

Por orden de la Diputación se han construido siete ingeniosos aparatos de cinco para transportar más de un millón de crias de trucha desde el establecimiento piscícola de Reparaca a los diferentes rios de esta provincia que se trata de repoblar.

Se trata de adquirir mediante subasta la dinamita que durante el próximo año económico necesite la comandancia de ingenieros de esta plaza con destino a las obras del fuerte Alfonso XII.

La Diputación se ha ocupado los últimos días en algunas consultas que se le han dirigido acerca de lo que deben hacer los consultantes respecto a las cédulas personales.

El Ayuntamiento de Uterga trata de arrendar el cobro de la contribucion de este año, y al efecto celebrará subasta el día 13 del actual.

Segun parte recibido en el gobierno civil, la reina regente abandonó la cama durante dos horas en la tarde del 5 del actual.

Segun nos dicen, á causa del mal tiempo no han sido echadas al campo más que una docena de las perdices compradas para repoblar los cazaderos próximos a esta capital.

Como la lista de suscripcion quedará cerrada el día 10 del mes actual, los aficionados que no se hayan suscritos pueden hacerlo hasta ese día en la armería del Sr. Gorostiza.

El número de perdices reunidas para tan plausible objeto es el de 50 pares.

Ha vuelto á funcionar la cocina de la parroquia de San Lorenzo, siendo 475 las raciones que anteayer suministró gratis.

En el Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad se celebrará hoy á las seis de la tarde en honor de Santo Tomás de Aquino una velada literario-musical cuyo programa es el siguiente:

Primera parte

- 1.º Andante del 2.º Quinteto. (Reissiger.)
- 2.º Discurso inaugural.
- 3.º Trio de piano, violín y violoncello. (Camó.)
- 4.º Santo Tomás y el siglo XIII por el señorito Erciti.
- 5.º La Gratitude, poesía por el señorito Mata.
- 6.º Oh celeste dulzura, meditacion religiosa para tenor por D. Remigio Múgica. (Arrieta.)
- 7.º L'Enfant prodigue, dialogo por los señoritos Arnedo y Ruiz.
- 8.º San José de Calasanz, poesía por el señorito Zalba.
- 9.º Allegro del 12.º Quinteto—Obra 38. (F. Mazas.)

Segunda parte

- 1.º Romanza del 8.º Quinteto—Obra 38. (F. Mazas.)
 - 2.º Santo Tomás restaurador de la Filosofía, discurso.
 - 3.º Andante del 1.º Trio. (E. Depas.)
 - 4.º Poesías a Santo Tomás por los señoritos Yanguas y Cumia.
 - 5.º Bendita sea tu pureza, plegaria para tenor por D. Remigio Múgica. (Camó.)
 - 6.º Un buen amigo, poesía.
 - 7.º Discurso por el señorito Mata.
 - 8.º La Escuela Pia, poesía por el señorito Rubio.
 - 9.º Rondó del 4.º Quinteto—Obra 10. (J. Gabaner.)
- Agradecemos á la respetable comunidad de PP. Escolapios la atencion de invitarnos á dicha velada.

Servicio militar para el día 7

Parada.—Cantabria 2.º turno.
Jefe de día.—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.
Hospital y provisiones.—Cantabria, 7.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imaginería de Jefe de día.—D. Feliciano Hernandez Colon, Coronel de Constitucion.

COMUNICADO

Elizondo 5 de Marzo de 1895
 Sr. Director de EL ARALAR
 Pamplona

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: A fines del mes de Marzo del año último tuve el honor de publicar un comunicado en los periódicos de esa localidad, haciendo ver la triste situacion en que quedaban los pobres habitantes en la frontera por efecto de las disposiciones entonces vigentes sobre entrada y salida de ganados de una á otra nacion.

Gracias á las activas gestiones practicadas por la comision nombrada por los representantes de los municipios franco españoles fronterizos en la reunion, que tuvo lugar en la tejería de Urdax

en 12 de Enero de 1893, cuya comision, por parte de España se compone del señor alcalde de este valle y de los señores D. Miguel M.ª Zozaya, don Joaquin Gamio, D. Ramon Goizueta, y D. Joaquin Arcevilla, hoy es muy diferente aquella situacion. La repetida comision se dirigió al Gobierno de S. M. y á las autoridades superiores de la provincia, encontrando la mejor buena voluntad y deseo para el arreglo del conflicto y por otra parte, no se descuidó tampoco la idéntica comision francesa con gestiones cerca de su Gobierno; y todo ha dado por resultado que en el artículo 142 de las nuevas ordenanzas de aduanas y en el apéndice 14 á las mismas de 15 de Octubre último, se consignen todos los derechos que los respectivos fronterizos tienen con arreglo al vigente tratado internacional de límites sobre el pastoreo de sus ganados.

La Comision española ha dado á la de nuestra vecina República cuenta de las gestiones antes indicadas en la forma que aparece en la adjunta copia del acta, cuya insercion en el periódico, de su digna direccion, suplico á usted.

Dándole anticipadas gracias me repito de usted afmo. S. S.

q. b. s. m.
 MANUEL IRIGOYEN.

En el pueblo de Ezpeleta (Francia) á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco reunidos los que suscriben, en representacion de los Municipios que abajo se expresan, una vez abierta la sesion el Sr. Alcalde de Baigorri D. Juan Echeverri Anchart, manifestó que el objeto de la reunion era tratar de asuntos relacionados con la manera y forma de pasturar los ganados en la frontera y que con tal fin daría la Comision española cuenta de las gestiones que ha practicado con el Gobierno de su Nacion en bien de los intereses aquí representados. Acto continuo don Miguel María Zozaya hizo uso de la palabra exponiendo y detallando las varias gestiones practicadas en el sentido de que se respeten las disposiciones del Tratado internacional vigente cerca del Gobierno y tambien con las Autoridades Superiores de la provincia de Navarra, dando por resultado que en las nuevas Ordenanzas de Aduanas Españolas formuladas en el mes de Octubre último y que rigen desde el mes de Diciembre próximo pasado se disponga el respeto más escrupuloso al Tratado internacional en el act. 142 de las mismas y que en el apéndice 14 se inserten todas y cada una de las disposiciones cuya observancia interesa á los Municipios franco-españoles fronterizos.

Enterada con satisfaccion la asamblea de tan feliz resultado, acuerda, en principio, que se formalicen á la posible brevedad las facerías por escrito entre los Municipios interesados, citando como fundamentos del derecho para ello los arts. 14 y 17 del Tratado su anej. 4.º y el art. 142 antes mencionado de las Ordenanzas.

Con lo que se dió por terminado el acto, del que se formaliza la presente acta de que el infrascripto Secretario del Ayuntamiento del Valle de Baztan certifica.

En representacion del pueblo de St. Pée—J. B. Meudiboure—En representacion del pueblo de Aldudes—El Alcalde J. Chabagno—En representacion del pueblo de Urepel—El Alcalde—Erreca.—En representacion del Valle de Erro y Villa de Burguete—Mamerto Iresarri.—En representacion del pueblo de Sara—G. Larembur.—En representacion del pueblo de Itxassoo—El Alcalde—D. Etxegaray.—En representacion del pueblo de Urrugüa—El delegado—A. Lubenici.—En representacion del pueblo de Ainhoa—Belscabi.—En representacion del pueblo de Baigorri—El Alcalde—Juan Echeverri.—En representacion del Valle de Baigorri—El Síndico—Yasse.—En representacion de Valcarlos—Martín Echeverría.—En representacion del Valle de Baztan—Casto Reparaz—Miguel María Zozaya—Joaquin Gamio.—En representacion de Vera—Ramon Goizueta.—El Secretario del Ayuntamiento del Valle de Baztan—Mannel Irigoyen.

Seccion religiosa

Santo Tomás de Aquino, doctor

Fué hijo Santo Tomás de Landulfo y de Teodora, personas de ilustre linaje en Italia; y como desde niño mostrase mucha inclinacion á las cosas de Dios, sus padres le enviaron al monasterio de Monte Casino para que de aquellos sábios y virtuosos monjes recibiera su educacion.

Tomó despues el hábito de Santo Domingo, y apesar de la resistencia de sus padres y hermanos y de los halagos y seducciones de una mujer deshonesta que le introdujeron en su aposento para que le hiciera perder su pureza, perseveró en su propósito.

A los piés de Jesucristo crucificado era donde aprendia la ciencia é inteligencia de las cuestiones ó puntos más difíciles.

Y despues de haber escrito muchas obras llenas de sabiduria, piedad y erudicion, compuso el oficio divino que se reza el día del Corpus y en su octava, habiendo merecido que Jesus le dijera en voz inteligible.—Bien has escrito de mí, Tomás ¿qué recompensa quieres por tu trabajo? y el Santo contestó: ninguna cosa quiero, Señor, sino á Vos.

Este Angélico Doctor ha sido, es y será para la Iglesia lo que el sol para el mundo: su doctrina la alumbraba, fortificaba y enardece.

El Señor premió sus esclarecidas virtudes con una muerte preciosa el año 1274.

Jués.—Santos Revocato, Secundulo, y Saturnino, mártires, Teófilo, Pablo y Gaudioso, obispos, y Perpétua y Felicitas, mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se hará la novena rezada á San Francisco Javier. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis y cuarto Completas, novena con gozos y Reserva. A continuacion Rosario y vía crucis.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

En la capilla de las Escuelas Pías.—A las diez de la mañana Misa solemne en honor de Santo Tomás de Aquino, con sermon á cargo del R. Padre Luis Dominguez.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En Cuba

Madrid 6 (6 t.)

La partida de Mataga ha tenido un encuentro con las fuerzas que manda Luque, resultando cuatro soldados y un oficial heridos.

Santa Clara en estado de sitio (?)

Martinez Campos

Madrid 6 (7 n.)

Martinez Campos ha visitado á la reina.

Despues en conferencia con Sagasta ha expuesto la conveniencia de desplegar energia.

Creo que no irá dicho general á Cuba sino en caso extremo.

El ministro de Ultramar ha leído en el Congreso el proyecto de ley abriendo el crédito para los gastos que ocasionen las partidas de Cuba.

Noticias diversas

Madrid 6 (9,40 n.)

Maura está dispuesto á sostener la nueva demarcacion judicial.

—Mañana conferenciarán Cánovas y Martinez Campos.

—El acta de Vendrell ha producido tirantez entre conservadores y ministeriales.

Madrid 7 (1,45 m.)

Catástrofe

Dicen de Huelva que en la mina de Sotyer ha ocurrido una explosion causando 21 victimas.

Ultima impresion

El Gobierno parece inclinado á disponer que vaya á Cuba Martinez Campos.

Escasez de noticias.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 7 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior 73,60
 4 % exterior, contado 83,35

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente 73,65
 Exterior, fin corriente 83,20

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes 77,43

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior, fin corriente 77,62

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
 Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesitaran cédulas de examen y comunion pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y Garcia, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

CABALLOS PARA LOS TOROS

La empresa "Los diez amigos," necesita contratar caballos para una corrida de toros que tendrá lugar el 14 de Abril del presente año en esta capital. Para tratar del contrato y demás, dirigirse á la calle San Nicolás núm. 14, tienda, de once á doce de la mañana.—La Comiston.

OBRA NUEVA

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kneipp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura párroco de Woerishofen, version española de la 8.ª edicion alemana por el Dr. D. Joaquin Collet y Gurgul.

Un tomo en 8.º, en elegante encuadernación flexible de tela inglesa con pluncha en oro, pesetas 3,50.

Se vende en esta Administracion.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Manual de la Sagrada Familia

Devocionario completísimo que contiene además de las oraciones y ejercicios para la confesion y comunión, y modo de oír la Santa Misa, todas las prácticas de la Sagrada Familia, los ejercicios cristianos de los socios, meditaciones para cada día de la semana, visitas al Santísimo y á María Santísima, historia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, novena, triduo y otras mil oraciones.

Su precio en pasta 1'75 pesetas con canto encarnado, y 2'25 con canto dorado.

Anuncio

Los coches de la empresa que hace el servicio de viajeros y encargos de Pamplona á Irun y "La Baztanesa," continuarán saliendo á las mismas horas y de la misma Administracion que en la actualidad.

Plaza del Castillo número 19, Pamplona.

ESTAMPAS CALADAS

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

Ultima novedad

Mes de Marzo, Mes de María, Mes de Junio y el Angel de la infancia.

Se venden estos libritos, de igual tamaño, juntos los cuatro en un estuche, á 8, 4 y 5 pesetas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

EL DEVOTO

DE SAN FRANCISCO JAVIER

de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias, por el Padre José María Lasquibar, de la misma Compañía.

Contiene la vida del Santo, sus virtudes, milagros, la Santa Misa, modo de recibir con fruto los santos Sacramentos de confesion y comunión, devociones y meditaciones varias, novenas y otras muchísimas oraciones á los Santos. No podemos menos de recomendar este libro por lo útil é interesante que ha de ser para toda clase de personas. Su precio tres pesetas encuadernado en tela y cuatro con canto dorado.

Se vende en esta casa.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 >	Urbanidades por A. S., id.	3 >
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 >	Lecturas morales, id.	10 >
Libro segundo, encuadernado.	4 >	Festividades de la Iglesia, id.	10 >
Método nuevo por Besson, id.	5 >	Geometría, Paluzie, id.	9 >
El primer libro por id., id.	5 >	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 >	Id. id. encartonados.	9 >
Amigo de los niños, id.	3,60 >	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 >	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 >	Papel blanco, 3.ª.	6 >
Juanito, id.	9 >	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6 >	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 >	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 >	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 >	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 >	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Eptome, Academia, id.	10 >	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 >	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 >	Cuentos morales para los niños.	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 >	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	8 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 >	Cajas de 2 pizarrias.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 >	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 >	Id. id. con id.	5 >
El Previsor, id.	11 >	Libros de asistencia de 50 hojas.	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 >
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 >
		Id. id. 100 id.	3,50 >

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias," se divide en cuatro capítulos Arrigorriaga, Gerdexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia. Y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.ª mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales, 1,50	
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibarguengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Guai.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de ealmis económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Gira el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.ª, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalao, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES